



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

**12709**

*Anuncio relativo al otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación y explotación de local y terraza interior destinados a cantina, situados en el puerto exterior de Ciutadella, Menorca*

Por Acuerdo del Consejo de Administración de Puertos de las Islas Baleares de fecha 30 de agosto 2016 se ha otorgado concesión administrativa para la ocupación y explotación de local, con destino a cantina, con una superficie total de 70,23 m<sup>2</sup> (local de 28,23 m<sup>2</sup> y terraza interior de 42,00 m<sup>2</sup>) situado en la zona de servicio del puerto exterior de Ciutadella (Menorca) a la Sra. Maria Carmen Guardiola Romero, con un canon anual de 7.700 € (IVA no incluido), por un plazo de cinco (5) años, prorrogables de forma expresa por un máximo de 5 años más, de acuerdo con su oferta técnica y económica, los pliegos que han regido la licitación y la normativa de Puertos de las Islas Baleares.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 78.2 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Puertos de las Islas Baleares.

Palma, 21 de septiembre de 2016

**El vicepresidente de Puertos de las Islas Baleares**  
Xavier Ramis Otazua

